



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día once de agosto del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 38 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 58 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Previo al punto que antecede, se concedió un Minuto de Silencio, por las Víctimas a causa del lamentable accidente, ocurrido el día 10 de septiembre en los límites de las demarcaciones de la Alcaldía Iztapalapa y el Estado de México, a solicitud de la diputada Martha Soledad Ávila Ventura; asimismo, se concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras, Ana Luisa Buendía García, Andrés Atayde Rubiolo y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, para referirse al tema. En el mismo sentido, la Presidencia, emitió un mensaje a nombre del Congreso de la Ciudad de México, en solidaridad por las Víctimas acaecidas y sobrevivientes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica el Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga, dictado por el Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el Juicio de Amparo 100/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos a los que haya lugar; asimismo, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórroga, la primera, por parte de la Comisión de Derechos Humanos, para dictaminar una iniciativa y la segunda por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo. En Votación Económica, en un sólo acto, se concedieron las solicitudes planteadas. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Manuel Talayero Pariente, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el cual informa del retiro de una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se dio por retirada la iniciativa de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, mediante el cual informa del retiro de una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se dio por retirada la iniciativa de referencia. Se remitió a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local, para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron quince comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos Puntos de Acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta, en primer lugar al punto enlistado en el numeral 43 de la Sesión del día 8 de mayo de 2025; presentado por la diputada María del Rosario Morales Ramos; el segundo, al punto enlistado en el numeral 37 de la Sesión del día 27 de mayo de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, y el último, al punto enlistado en el numeral 50 de la Sesión del día 19 de noviembre de 2024; presentado por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron al y las diputadas proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante el cual remite su Informe de Actividades 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Derechos Humanos y a la de Igualdad de Género, para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Coyoacán, mediante el cual remite su Proyecto de Programa de Gobierno 2024-2027, así como la Opinión Técnica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió para los efectos a los que haya lugar a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual informa de la instalación e inicio de funciones del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Tamaulipas respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; suscrita por la Alcaldesa de Cuauhtémoc Alessandra Rojo de la Vega Píccoli. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 30, 33 y 56, fueron retirados del Orden del Día.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el día 11 del mes de septiembre de cada año como "*Día del Rocanrol Mexicano*". Se suscribieron una diputada; dos diputados, las asociaciones parlamentarias Mujeres por el Comercio feminista e Incluyente y Progresista de la Transformación y los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Durante la presentación del asunto que antecede, la promovente dio la bienvenida a diversos grupos de Rock Mexicano y se les brindó un Minuto de Aplausos.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 29, fue retirado del Orden del Día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Trabajo Digno en la Industria Creativa y Uso Ético de la Inteligencia Artificial en el Sector del Entretenimiento. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Derechos Culturales.

Luego, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 24 y 43, fueron retirados del Orden del Día.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del Inciso A) del artículo 82 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de Conservación de Áreas Verdes, Promoción de Azoteas Verdes, Fomento al Reciclaje y el Uso de Contenedores Diferenciados. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Abandono de Menores en Situación de Vulnerabilidad. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 10, Apartado A, fracción XIV y el artículo 48 fracción VI, de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Estacionamientos para Bicicletas y Vehículos Motorizados Eléctricos Personales. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local; con Opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 56 Bis a la Ley de Archivos de la Ciudad de México, sobre Gestión Documental Electrónica,

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.

Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 1834 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Contratos por Vía Digital.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Prohibición de la Exhibición para la Venta de Animales; suscrita por el diputado Manuel Talayero Pariente a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 339; se reforma y se adiciona una fracción III al Artículo 340 del Código Penal para el Distrito Federal.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.

Se suscribieron un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México, para quedar como Ley de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras de la Ciudad de México y se reforman diversas disposiciones de la misma norma, en materia de Prohibición de Cigarrillos Electrónicos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 31 y se modifica el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Avila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, en materia de Sistema de Cuidados. Se suscribieron dos diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron seis diputadas, tres diputados, la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación y los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Derechos Culturales.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 58 y la fracción IX al artículo 59, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la Elección de las 11 Personas que Integrarán el Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia informó que las y los Ciudadanos Alfredo Baños Martínez, Laura Lizbeth Bermejo Molina, Jennifer Desiree Blanco Rodríguez, Mariana Campos Castillo, Rocío Casas Palma, Ariadna Estévez López, Aidé García Hernández, José Luis Gutiérrez Román, Blanca Patricia Hernández Badillo, Érika Ivette Llanos Hernández y Héctor Alberto Pérez Rivera, eran las personas propuestas para ocupar el cargo como Integrantes del Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. Para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, la Presidencia realizó una Moción de Orden e instruyó realizar la Rectificación de Quórum, a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa. Con 60 diputados presentes, la Sesión continuó.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal, en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 59 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó notificar a las y los Ciudadanos Alfredo Baños Martínez, Laura Lizbeth Bermejo Molina, Jennifer Desiree Blanco Rodríguez, Mariana Campos Castillo, Rocío Casas Palma,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Ariadna Estévez López, Aidé García Hernández, José Luis Gutiérrez Román, Blanca Patricia Hernández Badillo, Érika Ivette Llanos Hernández y Héctor Alberto Pérez Rivera, a efecto de rendir la Protesta de Ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que las personas propuestas para integrar el Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos, se encontraban a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, por lo que se designó como Comisión de Cortesía, para su acompañamiento a las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidencia solicitó a los presentes a ponerse de pie y se realizó la Protesta de Ley correspondiente, deseándoles el mayor de los éxitos en su nueva encomienda. Se instruyó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su conocimiento y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó notificar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México, a la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), para realizar Acciones que Investiguen, Sancionen y Verifiquen los presuntos Actos de Corrupción, realizados por funcionarios de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con respecto al predio de La Fontaine 110, Colonia Polanco, III Sección; y la persona Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Alcalde Mauricio Tabe Echartea, a cooperar para dar cumplimiento a la Ley. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, por Alusiones, a Favor, por Hechos, realizar Preguntas al Orador, Mociones de Orden y de Ilustración, a las personas Legisladoras: América Alejandra Rangel Lorenzana, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Cecilia Vadillo Obregón, Laura Alejandra Álvarez Soto, Paulo Emilio García González, Raúl Rubio Torres, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Víctor Gabriel Varela López, Claudia Susana Pérez Romero, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Alberto Martínez Urincho y Andrés Atayde Rubio, respectivamente.

Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, para presentar a nombre propio y de varias y varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, realicen las Acciones de Investigación y Substanciación del Procedimiento, que conforme al ámbito de su competencia corresponda, respecto de los hechos llevados a cabo por los diputados Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra y Cecilia Vadillo Obregón, que constituyen diversas faltas administrativas y delitos cometidos en la demarcación Miguel Hidalgo. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, por Alusiones, a Favor, por Hechos y para realizar Preguntas al Orador y Mociones de Orden a las personas Legisladoras: Fernando Zárate Salgado, Raúl Rubio Torres, Diego Orlando Garrido López, Paulo Emilio García González, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Lizzette Salgado Viramontes, Cecilia Vadillo Obregón, Alberto Martínez Urincho, César Emilio Guijosa Hernández, Martha Soledad Ávila Ventura, y Andrés Sánchez Miranda, respectivamente.

Asimismo, en Votación Nominal, con 14 Votos a Favor, 31 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de los diputados proponentes.

Enseguida, se informó que los asuntos enlistados en los numerales 39, 42, 47 y 49, fueron retirados del Orden del Día.

Después, la Presidencia dio la más cordial bienvenida al Ciudadano Miguel Ángel Barragán Torres, Asesor Político de la Embajada de Palestina en México.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual el Congreso de la Ciudad de México, expresa su solidaridad y respaldo a los pronunciamientos realizados por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Marina Brugada Molina, en los que solicitan el cese de hostilidades y la búsqueda de una paz duradera en el conflicto entre los Estados de Palestina e Israel. Se suscribieron una diputada, dos diputados, así como los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

MORENA y Movimiento Ciudadano a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor y por Hechos a los diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero, Juan Estuardo Rubio Gualito, Víctor Gabriel Varela López y Alberto Martínez Urincho.

Asimismo, en Votación Nominal, con 32 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no existió el Quórum legal para continuar con la Sesión. En consecuencia, la presidencia instruyó a realizar los descuentos correspondientes.

Previo al desahogo del asunto que antecede, se concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para emitir un posicionamiento.

Derivado de la falta de Quórum legal requerido para continuar, siendo las dieciséis horas con diez minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó a la Sesiones: Solemne y Ordinaria, las cuales tendrán verificativo el día 18 de septiembre del presente a partir de las 10:00 horas.